



MAT.: AUTORIZA A REALIZAR DESCUENTOS VOLUNTARIOS DEL MES DE AGOSTO 2021, SOBRE EL PAGO DEL BONO LEY 21.351 A FUNCIONARIAS DE SALUD QUE SE INDICA

ALGARROBO,

26 AGO 2021

DECRETO: N° P

2298



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de APS Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021, Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
9. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.

CONSIDERANDO:

-Ley N° 21.351 que modifica la Ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.

-D.A. N° P 1.862 de fecha 07.07.2021, que autoriza permiso sin goce de remuneraciones a funcionarias que indica.

-D.A. N° P 2.280 de fecha 25.08.2021, que autoriza en el mes de agosto pago de Bono Ley 21.351 a funcionarias de Salud que se indican.

-La autorización de las funcionarias a que se realicen por parte del empleador, los descuentos voluntarios que tienen pactados con servicios e instituciones y que éste realice el pago a las entidades respectivas.

DECRETO:

- I. Autoriza descuentos voluntarios, a las funcionarias que a continuación se indican, por los montos e instituciones señaladas por el periodo del 01 de agosto al 31 de agosto 2021:

FUNCIONARIA DULKAMARA ROJAS AGUILA RUN: 15.872.250-K	
DETALLE DESCUENTO VOLUNTARIO	MONTO
LA ARAUCANA CCAF	\$ 5.922
CHILENA CONSOLIDADA	\$ 14.123
EXTRA BIENESTAR	\$ 46.700
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS	\$ 11.000
FALP	\$ 13.400
BIENESTAR COOPEUCH	\$ 132.700
TOTAL DESCUENTOS VOLUNTARIOS	\$ 223.845

FUNCIONARIA MARCELA KARINA GONZALEZ SOTO RUN: 17.372.632-5	
DETALLE DESCUENTO VOLUNTARIO	MONTO
CHILENA CONSOLIDADA	\$ 19.577
EXTRA BIENESTAR	\$ 44.000
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS	\$ 1.000
FALP	\$ 13.400
BIENESTAR COOPEUCH	\$ 2.760
TOTAL DESCUENTOS VOLUNTARIOS	\$ 80.737

FUNCIONARIA CARLA ANDREA GATICA BERRUETA RUN: 16.758.914-6	
DETALLE DESCUENTO VOLUNTARIO	MONTO
CHILENA CONSOLIDADA	\$ 13.146
EXTRA BIENESTAR	\$ 6.500
FALP	\$ 13.400
COTIZACION ADICIONAL DE SALUD	\$ 76.575
TOTAL DESCUENTOS VOLUNTARIOS	\$ 109.621

FUNCIONARIA BARBARA MENARES SALAS RUN: 15.089.558-8	
DETALLE DESCUENTO VOLUNTARIO	MONTO
LA ARAUCANA CCAF	\$ 62.175
MUTUAL DE SEGUROS	\$ 24.065
CHILENA CONSOLIDADA	\$ 13.201
EXTRA BIENESTAR	\$ 6.500
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS	\$ 25.000
FALP	\$ 6.700
BIENESTAR COOPEUCH	\$ 152.100
TOTAL DESCUENTOS VOLUNTARIOS	\$ 289.741

II. Páguese a la entidad que corresponda el monto descontado a cada funcionaria según detalle.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/DTO/U.C./dto.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	26 AGO 2021
FECHA SALIDA:	27 AGO 2021
OBSERVACIÓN Nº	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

HOJA Nº 1

D.A.: NºP

2298

FECHA:

26 AGO 2021